



Municipio de Conscripto Bernardi

Av. Pancho Ramirez 286

Tel. 03454-491015 / 25 / 88

E-mail: municbernardi@gmail.com

3188 - Conscripto Bernardi - Entre Rios



DECRETO N° 116/22

Conscripto Bernardi 09 de noviembre de 2022

VISTO:

La designación del Señor Esteban Javier Verón frente a la práctica de JOCKEY y NEWCOM, dentro de las actividades recreativas, que realiza el Municipio; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Área de Cultura y Deporte se designará al señor Verón para la práctica de las dos disciplina citadas, con el fin de capacitar y recrear a los interesados de diferentes edades en estos deportes;

Que la práctica de Jockey ya se viene dando en la localidad, incluyendo a jóvenes de diversas edades, mientras que el Newcom es una nueva disciplina a incorporar, donde según la experiencia de otros lugares donde la practican, es un proyecto diario de desarrollo personal, alegría, compañerismo y construcción de valores, entre otras, siendo en la actualidad un deporte cada vez más popular en la Argentina pensado para personas mayores aficionadas.

Que a los efectos asignar la tarea al señor Verón, al frente a las practicas citadas, se debe dictar la norma legal respectiva.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE SUS FACULTADES y ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY ORGANICA MUNICIPAL

DECRETA:

Artículo 1º: Designese al señor Esteban Javier Verón, DNI N° 18.493.323 como instructor de la práctica de JOCKEY y NEWCOM, en los días y horarios a acordar con el coordinador de Cultura, Deporte y Educación a partir del presente mes.

Artículo 2º: Abónese la suma de pesos: treinta mil (\$ 30.000,00) por mes por la tarea asignada, abonándose a mes vencido y con la aprobación del Área de Cultura, los que se irán actualizando de acuerdo al porcentaje de incremento de haberes de los empleados municipales.

Artículo 3º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, infórmese, publíquese y archívese.-

MACHADO CELIA R.
SEC. DE GOBIERNO - ECONOMIA
MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI



CANTEROS MARINA A.
PRESIDENTA MUNICIPAL
CPTO. BERNARDI E. R.